

LA MINERÍA: UNA INDUSTRIA QUE NECESITA SEGURIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS

Estamos frente a un dilema; seguimos con la minería, que es el sustento de miles de familias o paramos por seguridad, dos premisas que son un riesgo.



Fotografía: Curimining

Por **CHRISTIAN VILLAROEL**
Gerente de Comunicaciones Curimining
cvillarroel@curimining.com

Proteger la naturaleza no es un delito, pero utilizar violencia descomunal en nombre de un supuesto ambientalismo y lucha anti-minera, sí lo es. Un discurso trillado ocupado por muchos, que no distingue “lo bueno de lo malo”, y que se convierte en una simple excusa para delinquir, con fatales consecuencias.

En Ecuador, la minería se ha desarrollado históricamente, con más fuerza desde el 2015; año en el que, por primera vez, este prometedor sector productivo pudo contar con un Ministerio de Minería, que otorgaba la institucionalidad que se necesita. Gracias a esta estructura, grandes empresas e inversiones extranjeras llegaron para trabajar responsablemente en el país.

Penosamente, la minería legal carga la cruz de la minería ilegal, delito que es una sombra y forma parte de la manipulación discursiva y la violencia que ejercen los grupos anti-mineros a nivel nacional.

Hace días atrás, en la parroquia de Guale, que pertenece al cantón Loja, un grupo de aproximadamente 25 personas, emboscaron a trabajadores mineros con la consigna de generar caos y violencia; por supuesto, con el objetivo de conseguir la primera plana de los medios de comunicación y llamar la atención de las autoridades, a través de la estrategia de victimización, tal como les dicta el “Manual Antiminero”.

Durante los minutos de tensión, el equipo que se desplazaba en una camioneta fue agredido con palos y machetes, fueron desprendidos de sus pertenencias y amenazados de muerte, todo esto mientras los disfrazados de “ambientalistas, defensores del agua y la naturaleza”, utilizaban dinamita para explotar el vehículo y quemarlo por completo. El personal de la Policía Nacional,

no pudo actuar frente a la turba enardecida y alcoholizada, como lo relató un ciudadano de la zona.

Pese a ser detenidos en delito flagrante, la justicia no encontró razón suficiente para mantenerlos en la cárcel y se les permitió defenderse en libertad, como si no hubiera pasado nada. Y nosotros los que trabajamos legalmente nos preguntamos: ¿Es necesario que alguien pierda la vida para que se tomen medidas acertadas? ¿Las empresas mineras no tienen derechos? ¿Cómo se pretende atraer inversión, si no hay garantías ni de seguridad?

Parece un déjà vu de los hechos suscitados hace algunos años en el proyecto Río Blanco, en la provincia de Azuay, donde los mal llamados “defensores” destruyeron todo el campamento de la empresa, se robaron dinamita, amenazaron a la comunidad e hicieron de las suyas sin medida. Ahora, ese proyecto que estaba por ser mina y que ya generaba beneficios tangibles a nivel local y nacional, es parte de las mafias que operan de manera ilegal.

Estamos frente a un dilema; seguimos con la minería, que es el sustento de miles de familias o paramos por seguridad, dos premisas que son un riesgo. El continuar con las actividades significaría trabajar -con el temor constante- de arriesgar la integridad de los trabajadores, teniendo a los agresores en libertad, creyéndose dueños de la verdad absoluta; suspender actividades sugiere despidos, pérdidas económicas incalculables y quitar la esperanza de días mejores para quienes miran en el sector minero el mejor camino hacia el progreso.

Es una pena ver y sentir que el “ambientalismo” se cobija con violencia, caos y destrucción.